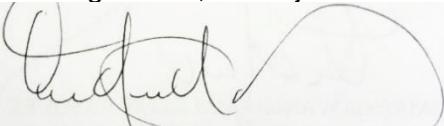




Proceso	: VERBAL.
Radicado	: 2020 – 00115 - 00
Demandante	: NHORA GARCIA NIÑO
Demandado	: CARLOS SANCHEZ E INDETERMINADOS.

Al despacho de la señora Juez para resolver.

Bucaramanga Sder., 28 de junio de 2023.


OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga Sder., veintiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Observa este Despacho judicial que el perito Luis Alfredo Duarte Rueda, el día 26 de junio del año que avanza, presentó dictamen pericial, conforme a lo solicitado en diligencia de inspección judicial realizada el pasado 16 de junio de 2023.

De conformidad a lo previsto en el artículo 231 del C. G. del P., permanezca en secretaría a disposición de las partes, el dictamen pericial presentado por el perito Luis Alfredo Duarte Rueda, para los efectos legales correspondientes.

NOTIFIQUESE


HELGA JOHANNA RIOS DURAN

Juez

Firmado Por:

Helga Johanna Ríos Duran

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: [1c2af081ebe8560c8c27cae98925b6cdd2805035cf9e7311e34cb4737744ef](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/1c2af081ebe8560c8c27cae98925b6cdd2805035cf9e7311e34cb4737744ef)

Documento generado en 28/06/2023 04:05:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>